



MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta renuncia voluntaria al cargo de GOBERNADORA de San Felipe.

DECRETO N° 582

SANTIAGO, 28 de Febrero de 2014

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION 19 MAR. 2014

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y-T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; los artículos 146° letra a) y 147° de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y, teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por doña PATRICIA IVONNE BOFFA CASAS a su cargo de GOBERNADORA Provincial de San Felipe,

DECRETO :

- 1.- ACÉPTASE, a contar del 11 de Marzo de 2014, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de GOBERNADORA, grado 3° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por doña PATRICIA IVONNE BOFFA CASAS (9.315.870-9).
- 2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE  
Presidente de la República



ANDRÉS CHADWICK PIÑERA  
Ministro del Interior y Seguridad Pública

JBUABP/ame 276638  
DISTRIBUCION:  
Partes  
C.G.R.  
Remuneraciones  
Bienestar  
Depto. RR.HH  
GOBERNACIÓN de SAN FELIPE

TOMADO RAZON  
19 MAR 2014  
Contralor General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

RODRIGO UBILLA MACKENNEY  
Subsecretario del Interior  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA